
	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	



**ACTA No 06-019**

<b>Proceso: Consejo Curricular</b>		<b>Subproceso:</b>	
<b>Unidad Académica y/o Administrativa: Ingeniería Ambiental</b>		<b>Hora de Inicio: 10:30 a.m.</b>	
<b>Motivo y/o Evento: Consejo Curricular</b>		<b>Hora de Finalización: 11:30 a.m.</b>	
<b>Lugar: Oficina del Proyecto Curricular Ingeniería Ambiental</b>		<b>Fecha: 20 de Marzo de 2019</b>	
<b>Participantes:</b>	<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>Firma</b>
	Martha Isabel Mejía De Alba	Presidente del Consejo	ORIGINAL FIRMADO
	Carlos Alfonso Zafra Mejía	Área de Ciencias Básicas de Ingeniería	NO ASISTIÓ
	Álvaro Martín Gutiérrez Malaxechebarria	Área de Ingeniería Aplicada	NO ASISTIÓ
	Juan Carlos Alarcón Hincapié	Área de Ciencias Básicas	ORIGINAL FIRMADO
	Jonathan David Alcántara Cortes	Representante estudiantil	NO ASISTIÓ
	Laura Daniela Jaimes Martínez	Representante estudiantil	ORIGINAL FIRMADO

<b>Elaboró: Liliana Patricia Cancelada</b>	<b>Visto Bueno del Acta: Martha Isabel Mejía De Alba</b>
--	--

**OBJETIVO:**  
Resolver los casos de Consejo de Carrera del Proyecto Curricular.

- ORDEN DEL DÍA**
1. Verificación del Quorum
  2. Casos Proyecto Curricular
  3. Casos Docentes
  4. Casos Estudiantes
  5. Varios

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

## DESARROLLO

### 1. Verificación del quorum.

Se verifica el quorum estableciendo que existe quorum deliberatorio y aprobatorio, con la asistencia de 3 de los 5 miembros del Consejo.

### 2. Casos Proyecto Curricular

**2.1** La Coordinadora del Proyecto Curricular, **DA LECTURA** al oficio No DFAMARENA-0452-19, emitido por el Decano JAIME EDDY USSA GARZÓN, donde **APRUEBA** la conformación del Consejo Curricular del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental. El Consejo Curricular se da por **ENTERADO**.

**2.2** La Coordinadora del Proyecto Curricular, **INFORMA** las directrices dadas en la reunión de Coordinadores del día jueves 14 de marzo de 2019 con el señor Decano de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, respecto a los concurso para docentes de planta los cuales se llevaran a cabo en este año, para cual se solicita a los consejeros analizar y definir un perfil para el concurso que pueda suplir las necesidades no solo de Ingeniería Ambiental si no de otro Proyecto Curricular de la Facultad. El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y **DECIDE** se tome la decisión correspondiente en Consejo Curricular Ampliado con docentes de planta, al cual se convocará a desarrollarse el próximo martes 26 de marzo.

### 2.3 Definición de perfiles docentes de acuerdo a las necesidades identificadas.



De acuerdo al análisis de necesidades del Proyecto Curricular, la Asistente del Proyecto Curricular presenta la siguiente condición a tener en cuenta en las asignaturas que no cuentan aún con docente a cargo, para el semestre 2019-I:

- **MANEJO TECNICO AMBIENTAL (8 HORAS)**
- **TECNOLOGIAS APROPIADAS II (8 HORAS)**

La Coordinadora informa que el docente **JAIME EDDY USSA GARZÓN** manifestó que no puede asumir la carga con el Proyecto Curricular en el periodo 2019-I, debido a que asumió la Decanatura de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, quedando los espacios académicos referidos sin docente a cargo. Teniendo en cuenta lo anterior, el Consejo de Carrera **SOLICITA** la apertura de convocatoria de concurso público docente con el fin de suplir la carga académica en mención.

Teniendo en cuenta lo anterior y dando alcance a la Circular-006 **CONTRATACIÓN DOCENTES VINCULACIÓN ESPECIAL** para el primer periodo académico de 2019, se establecen los siguientes perfiles para ser publicados:

No.	PERFIL	POSGRADO	EXPERIENCIA	ASIGNATURA A DESARROLLAR	HORARIO
1	Ingeniero Ambiental, Ingeniero Ambiental y Sanitario, Ingeniero Forestal	Maestría en el Área del concurso	Dos años de experiencia docente o su equivalente en el área del concurso	Manejo Técnico Ambiental	Lunes 10:00 a.m. – 12:00 m. Martes 10:00 a.m. – 12:00 m. Miércoles 10:00 a.m. – 12:00 m. Jueves 10:00 a.m. – 12:00 m.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

2	Ingeniero Ambiental	Maestría en el Área del concurso	Dos años de experiencia docente o su equivalente en el área del concurso	Tecnologías Apropriadadas II	Lunes 6:00 a.m. – 8:00 a.m. Lunes 8:00 a.m. – 10:00 a.m. Martes 6:00 a.m. – 8:00 a.m. Martes 8:00 a.m. – 10:00 a.m.
---	---------------------	----------------------------------	--	------------------------------	--

El Consejo de Carrera se da por ENTERADO y por unanimidad SOLICITA a la Coordinación:

Consultar en otros Proyectos Curriculares la disponibilidad de docentes que puedan dictar los cursos a los que aún no se les ha designado docente. En última instancia, realizar la publicación del perfil en mención con espacios físicos y franjas horarias asignadas para conseguir docente por selección de méritos abreviada para docente Hora Cátedra.



**2.4** La Coordinadora del Proyecto Curricular **INFORMA** que la docente **LOYDA ENITH PLAZAS PATIÑO**, docente a cargo de los grupos 541 y 543 de la asignatura Ordenamiento Territorial Rural Cód. 2733, se encuentra incapacitada y a la espera de una cirugía. La Coordinadora manifiesta que habiendo puesto en conocimiento de la situación a la Decanatura de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, se recomienda contratar un docente de vinculación especial por hora cátedra que reemplace temporalmente a la docente en situación de incapacidad médica. El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y por unanimidad **DECIDE** que dada la incapacidad médica de la docente **LOYDA ENITH PLAZAS PATIÑO** se publique el siguiente perfil para poder iniciar las clases.

No.	PERFIL	POSGRADO	EXPERIENCIA	ASIGNATURA A DESARROLLAR	HORARIO
1	Ingeniero Ambiental, Ingeniero Ambiental y Sanitario, Ingeniero Forestal, Ingeniero Catastral y Geodesta, Geógrafo	Maestría en el Área del concurso	Dos años de experiencia docente o su equivalente en el área del concurso	Ordenamiento Territorial Rural	Lunes 8:00 a.m. – 10:00 a.m. Lunes 10:00 a.m. – 12:00 m. Miércoles 8:00 a.m. – 10:00 a.m. Miércoles 10:00 a.m. – 12:00 m Viernes 8:00 a.m. – 10:00 a.m. Viernes 10:00 a.m. – 12:00 m

El Consejo de Carrera se da por ENTERADO y por unanimidad SOLICITA a la Coordinación:

Consultar en otros Proyectos Curriculares la disponibilidad de docentes que puedan dictar los cursos a los que aún no se les ha designado docente. En última instancia, realizar la publicación del perfil en mención con espacios físicos y franjas horarias asignadas para conseguir docente por selección de méritos abreviada para docente Hora Cátedra, especificando en el perfil del concurso que es un reemplazo temporal por incapacidad de la docente a cargo del espacio académico.

**2.5** La coordinadora **DA LECTURA** al oficio SFMA-0204-19 emitido por el Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales donde **DETERMINA** comunicar que para el desempeño de Asistentes académicos y Administrativos para el periodo 2019-1, se hace necesario precisar que la dedicación es de 12 horas semanales en cada perfil con su respectivo horario, de tal manera que se sume ese número de horas exigido, y deben dar prioridad a los espacios académicos que tengan laboratorio. El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y por unanimidad **DEFINE** los perfiles y los requisitos para los estudiantes que aspiren a ser monitores en el Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental para el periodo 2019-1, para darle cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo 042 del 03 de mayo de 2016 emanado por el Consejo Académico.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

a. Convocatoria para el proceso de selección de monitores



- QUÍMICA INORGÁNICA
- QUÍMICA ORGÁNICA y BIOQUÍMICA
- BIOLOGÍA GENERAL
- BIOLOGÍA COMPARADA
- MICROBIOLOGÍA
- CARTOGRAFÍA y SIG
- FISICOQUÍMICA y FISICOQUÍMICA DE FLUIDOS
- HIDROLOGÍA E HIDRÁULICA
- QUÍMICA AMBIENTAL APLICADA
- CONTAMINACIÓN AMBIENTAL I y CONTAMINACIÓN AMBIENTAL II
- TECNOLOGÍAS APROPIADAS I y TECNOLOGÍAS APROPIADAS II
- MANEJO TÉCNICO AMBIENTAL
- EVALUACIÓN AMBIENTAL I y EVALUACIÓN AMBIENTAL II

b. Definición de requisitos para los estudiantes que aspiren a ser monitores:

- Tener un promedio académico ponderado acumulado igual o superior a 3,7.
- Tener cursado y aprobado al menos el 50% del plan de estudios.
- No haber perdido la(s) asignatura(s) de la convocatoria a la cual desea presentarse.
- Haber obtenido una nota igual o superior a 3,5 en la(s) asignatura(s) de la convocatoria a la cual desea presentarse.
- No haber estado en Prueba Académica.
- Tener disponibilidad de tiempo para cumplir con las asignaciones correspondientes al espacio académico.

### 3. Casos Docentes

**3.1** La docente **MARTHA ISABEL MEJÍA DE ALBA, SOLICITA** se conceda nuevamente aval académico para la realización de una estancia académica en el Instituto Federal Goiano – Campus Río Verde (Brasil), otorgado en la sesión del 06 de febrero del año en curso (según Acta No. 03 de 2019), teniendo en cuenta el cambio requerido en la agenda como resultado de la invitación de la Pontificia Universidad Católica de Río de Janeiro (PUC) para presentar conferencia y participar en reuniones y visitas técnicas, actividades asociadas a la línea de investigación "Cuestiones socioambientales, urbanas y resistencia social" del Programa de Postgrado del Departamento de Servicio Social de la PUC; así mismo, se adelantarán gestiones de un convenio entre la PUC y la Universidad Distrital, que permita el fortalecimiento de ambas instituciones y de sus Programas de Ingeniería Ambiental. Teniendo en cuenta lo anterior, se distribuye el tiempo de la estancia académica como se indica a continuación: del 06 al 12 de mayo en el Instituto Federal Goiano - Campus Río Verde y del 13 al 20 de mayo en la Pontificia Universidad Católica de Río de Janeiro, incluidos los días de viaje. El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y por unanimidad **APRUEBA** la solicitud.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

**3.2** El docente **CARLOS ALFONSO ZAFRA MEJÍA, PRESENTA** su carta de renuncia como líder del Grupo de Investigación GIIAUD del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental. El Consejo Curricular se da por **ENTERADO**.

**3.3** La Coordinadora del Proyecto Curricular **INFORMA** que, dadas las reuniones y talleres que se han realizado en relación a la evaluación y actualización permanente del currículo y la actual situación ambiental que se vive a nivel local, regional, nacional e internacional en materia de calidad del aire, se decide reforzar dicha temática en el contenido del espacio académico CONTAMINACIÓN AMBIENTAL II, para lo cual el docente de planta **JOSE ALEJANDRO MURAD PEDRAZA** se hará cargo de un grupo de dicho espacio académico. Dado lo anterior, la carga académica del docente **EDILBERTO SALAZAR GARZÓN** disminuye de 16 h a 8 h. Se le propone al docente SALAZAR reestructurar el syllabus de la electiva intrínseca MONITOREO TÉCNICO AMBIENTAL, en el cual incluya la temática relacionada con Iluminación, Vibraciones y Temperatura, para ser presentada ante Consejo de Facultad para su aprobación.

**3.4** El docente **EDILBERTO SALAZAR GARZÓN DA RESPUESTA** a las inconformidades expuestas por los estudiantes de Ingeniería Ambiental inscritos en la Asignatura Contaminación Ambiental II, para el periodo 2018-3. El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y por unanimidad **DECIDE** recordarle al docente los derechos de los estudiantes, con respecto al cumplimiento de los compromisos establecidos en el syllabus en cuanto a ponderación de cortes y al conocimiento previo de sus notas antes de ser digitadas en el Sistema de Información Académica, en los tiempos establecidos en el calendario académico. Así mismo, **SOLICITA** al Coordinador del Proyecto Curricular hacer seguimiento a lo anterior.

#### 4. Casos Estudiantes

4.1 No hay Casos

#### 5. Varios

5.1 No hay varios.

Siendo las 11:30 a.m., se da por terminada la sesión.

Para constancia se firma el acta por el Presidente del Consejo Curricular de Ingeniería Ambiental, profesora Martha Isabel Mejía De Alba y por los demás miembros del Consejo a los veinte (20) días del mes de marzo de 2019.

- **ORIGINAL FIRMADO**  
**MARTHA ISABEL MEJÍA DE ALBA**  
Presidente Consejo Curricular de Ingeniería Ambiental

JUAN CARLOS ALARCÓN HINCAPIÉ **ORIGINAL FIRMADO**

LAURA DANIELA JAIMES MARTÍNEZ **ORIGINAL FIRMADO**

	Líder/Responsable	Fecha de Cumplimiento